

**Las políticas públicas urbanas con enfoque de género.
El caso del Distrito Federal, México 1997-2012.**

Mtra. Carolina Valderrama Ríos
carolinavalderramarios@gmail.com

En la ciudad de México en 1997 por primera vez se conformó un gobierno local electo, esta coyuntura permitió una modificación en el aparato jurídico de la jefatura de gobierno dando paso a la implementación de acciones de género, que van desde la modificación del lenguaje hasta la formulación y aplicación de políticas que buscan la igualdad de género. Retrospectivamente podemos analizar si estas medidas lograron su objetivo de integración de las mujeres con equidad en la sociedad. Por lo tanto este trabajo gira en torno a las políticas públicas urbanas con enfoque de género que se han aplicado en la ciudad de México desde 1997 hasta el 2012.